Resolución D.G.O.C. Nº 152/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 253.510.----------

Asunción, 28 de octubre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 253.510;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS - I.D. Nº 253.510,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 22 de agosto de 2013, consta la lista del único participante como sigue: **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por representantes del Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", el Lic. Rufo Del Valle, Director Administrativo, el Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico, el Arq. Carlos Sánchez, Jefe de Mantenimiento y la Sra. Vanesa Benoit, funcionaria de la SUOC con Certificación de la DNCP, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 29 de agosto de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, su Adenda y Aclaración, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **HOLLER INGENIERIA S.R.L.**

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 152/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 253.510.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el Nº 4150 de fecha 03 de octubre de 2013, por un monto total de Gs. 131.138.948 (Guaraníes Ciento Treinta y Un Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Ocho). En caso de saldos, los mismos se encuentran sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. y B.S. - I.D. Nº 253.510,** de acuerdo al siguiente detalle:

No.	EMPRESA ADJUDICADA	LOTES ADJUDICADOS	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO
1	HOLLER INGENIERÍA S.R.L.	1	21.600.000.-	10.800.000.-
		2	170.687.248.-	85.343.624.-
		3	21.600.000.-	10.800.000.-
		4	120.947.750.-	60.473.875.-
		5	10.800.000.-	5.400.000.-
		6	27.581.876.-	13.790.938.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA incluido)			**373.216.874.-**	**186.608.437.-**

Ing. M. Alejandro Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 152/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 253.510.----------

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 1: Guaraníes Veintiún Millones Seiscientos Mil.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 1: Guaraníes Diez Millones Ochocientos Mil.

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 2: Guaraníes Ciento Setenta Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Ocho.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 2: Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro.

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 3: Guaraníes Veintiún Millones Seiscientos Mil.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 3: Guaraníes Diez Millones Ochocientos Mil.

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 4: Guaraníes Ciento Veinte Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 4: Guaraníes Sesenta Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco.

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 5: Guaraníes Diez Millones Ochocientos Mil.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 5: Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Mil.

Monto Máximo Adjudicado
LOTE 6: Guaraníes Veintisiete Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Seis.
Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 6: Guaraníes Trece Millones Setecientos Noventa Mil Novecientos Treinta y Ocho.

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro de Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3° Disponer que el Centro de Emergencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Giagni", sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Ing. M. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 154/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2013 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES Y MONTACARGAS, CONVOCADA POR EL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI", DEL M.S.P. Y B.S. - I.D. Nº 253.510.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 240. En caso de saldos, los mismos se encuentran sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce